

BASES

III SEMANA DE CINE CORTO DE SONSECA

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción española de cualquier temática y género.
2. Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, de nacionalidad española, producidas con posterioridad al 1 de enero de 2016.
3. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.
4. La duración máxima de los cortometrajes a concurso es la sección GENERAL no excederá de 30 minutos. La duración máxima para los cortos de la sección LOCAL no excederá de 10 minutos.
5. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en versión original subtitulada en castellano.
6. La inscripción podrá realizarse desde el 1 de abril al 30 de junio de 2018.
7. Los participantes se responsabilizan de que las obras presentadas no estén sometidas a ninguna reclamación legal. En cualquier caso la organización no se responsabilizará del contenido general de los cortometrajes.
8. Las inscripciones se realizarán vía WWW.FESTHOME.COM. En una de las dos secciones habilitadas, GENERAL o LOCAL.
9. En la sección GENERAL podrán presentarse todas aquellas obras que lo deseen. En la sección LOCAL solo podrán presentarse obras en las que al menos un 20% se haya rodado en Sonseca (Toledo) o cuya historia ocurra en dicha localidad. **NO ES POSIBLE PRESENTARSE EN AMBAS SECCIONES CON LA MISMA OBRA.**
10. Los fallos del comité de selección y del Jurado son inapelables.
11. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Las fechas de proyección se anunciarán a través del Programa del Festival. La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.
12. Las copias en su formato de proyección de los Cortometrajes ganadores quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.
13. Todos los gastos ocasionados por el envío de las copias seleccionadas correrán por cuenta de los participantes y la devolución a cargo del Festival.
14. Las películas seleccionadas para su correcta proyección deberán ser enviadas en formato DCP (soporte disco duro o pendrive) en cualquiera de estas resoluciones: 1920x1980; 1998x1080; 2048x858; 2048x1080. Audio 48khz. / 24bit. Frame rate 24fps.
15. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución de la Organización de cualquier problema no acogido en ellas.

PREMIOS

Premio del Jurado: 1.200 € y estatuilla.

El jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico y cultural.

Premio del Público: 1.500 € y estatuilla.

Al cortometraje más votado por el públicoasistente a las proyecciones.

Premio Antonio Cerrillo a los Valores Humanos:

500 € y estatuilla. Otorgado por la Asociación de Amigos de Antonio Cerrillo.

Premio Mejor Actor/Actriz:

300 € y estatuilla. Otorgado por el Jurado.

Premio al Mejor Director:

Estatuilla. Otorgado por el Jurado.

Premio Rc Service a la Mejor Fotografía:

Descuento de 500€ en material. Otorgado por el jurado.

Premio Villa de Sonseca:

Patrocinado por Wifinity Global Network. 300 € y estatuilla. Otorgado por el Jurado al mejor corto de la sección LOCAL.
